



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0030137/2018
Córdoba, 08 JUN 2018

VISTO:

La RR N.º 614/18 por lo que se decreta asueto docente los días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

Que tal como se menciona en la mencionada resolución la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018) es el evento más importante del Sistema de Educación Superior de América Latina y el Caribe el que reunirá a rectores, directores, académicos, trabajadores, estudiantes, redes, asociaciones profesionales, centros de investigaciones, sindicatos, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, amigos y amigas de la educación superior del continente.

Que la Facultad de Psicología considera de interés la participación activa tanto en la CRES como en los distintos actos organizados en torno al Centenario de la Reforma;

Que asimismo en el artículo 2º de la mencionada Resolución se dispone que "Las Facultades y los Colegios preuniversitarios dependientes de esta Casa, podrán solicitar se los exceptúe total o parcialmente de lo dispuesto en el Artículo 1º cuando esto sea imprescindible para no afectar la recepción de exámenes previstos con anterioridad y cualquier otra actividad académica impostergable"

Que en virtud de dicho artículo, la Facultad considera necesario garantizar aquellas actividades docentes y áulicas que tienen dificultades para ser re programadas según el calendario académico 2018;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Adherir a los actos y actividades organizados en el marco Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018).

Artículo 2º: Autorizar a las cátedras y equipos docentes, como así también a las actividades de Extensión y Posgrado a desarrollar aquellas actividades

Dr. GERMAN PEREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp-UNC: 0030137/2018

docentes y áulicas que consideren impostergables en función del calendario académico 2018 (exámenes parciales, otra instancia evaluativa programada u otra actividad obligatoria).

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

829

D^r. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA